

## NUESTRA CONDUCTA

Expuestos los principios que profesamos y las doctrinas que, en nuestro concepto, se deducen de ellos, réstanos manifestar qué medios juzgamos propios para ganarles en la opinión el apoyo necesario e influir provechosamente en el gobierno del país.

Lejos, muy lejos está de nosotros, y lo repetiremos mil veces, promover ni fomentar, siquiera sea indirectamente, ninguna subversión del régimen establecido en la Nación y en los Estados, por más que pugne con nuestras convicciones e intereses. Predicar los principios de nuestra escuela, sostener el orden y la paz, apoyar a la autoridad que exista, sea cual fuere, y tener resignación y constancia; he aquí nuestra regla de conducta. Jamás la verdad ni la justicia deben nada a la rebelión ni a ningún crimen, aunque la rebelión u otros crímenes hayan solido ser ocasión de su triunfo. Las vías de hecho son siempre innecesarias; sin ellas, la voz de la justicia se oye al fin y la verdad alumbra las inteligencias.

Pero, tratándose de nuestra patria en sus actuales circunstancias, no basta asentar la regla, en general; es preciso decir, cómo debemos practicarla, según los casos, para llegar a nuestro objeto. Hemos conferenciado con hombres de buena voluntad, sensatos y sin aspiraciones personales y de acuerdo con sus reflexiones y advertencias, hemos formado las opiniones que vamos a exponer.

Tenemos en el país un gobierno general, y gobiernos en los estados. En algunos de estos últimos rigen nuestros principios; por lo menos, hasta donde lo permiten la actual constitución política de la república.

ca, el lamentable extravío que han sufrido las ideas, y el desacuerdo que reina en materia de doctrinas, aún entre los mismos que, en el fondo, defienden la justicia; pero en los demás estados y en el gobierno general, dominan principios contrarios a los nuestros; y los hombres que los profesan, continúan imponiéndolos a la Nación entera, con los recursos que de esta misma sacan, organizados como están por la constitución política y regimentados, además, por la ley que les dicta el interés de conservarse en el mando. Nuestra conducta, por tanto, ha de acomodarse a estas dos diferentes posiciones en que nos hallamos colocados.

En la Nación, y en la mayor parte de los estados, subsistimos, de hecho y de derecho, excluidos de toda participación directa en la legislación y en el gobierno: somos aquí como extranjeros, como súbditos de una potencia débil, que no puede darnos protección; como judíos, tolerados unas veces, y perseguidos casi siempre. Ni en la Nación, ni en esos estados, podremos ejercer ninguna influencia como ciudadanos: apenas nos es lícita la de simples particulares. Así nuestra acción, en calidad de miembros activos de la sociedad política, únicamente puede hacerse sentir en aquellos estados, en cuyo gobierno prevalecen nuestros principios. De lo dicho se infiere, que nuestro programa de conducta, ha de abrazar dos capítulos fundamentales: uno, sobre la que debemos observar como particulares con relación a la sociedad política, y otro, sobre la que nos corresponda seguir como ciudadanos, ya sea en calidad de simples miembros del estado, o ya en la de funcionarios públicos, llegado el caso.

Pero no basta redactar un programa de principios, doctrinas y conducta; pues, aún suponiéndolo aprobado por todos, nada se habría hecho, si no se redujera a la práctica. Todo pensamiento y doctrina, para que produzca sus efectos en la sociedad, debe de encarnarse, digámoslo así, en una institución, ora permanente, ora transitoria, según el caso y las circunstan-

cias. Sin esto, aunque subsista el principio fundamental, la doctrina se altera, y, a la larga, el principio mismo se olvida. El alma necesita de un cuerpo, y el cuerpo cabeza que dirija y brazos que ejecuten. Los hombres que en este país profesan, en el fondo y sinceramente, los principios políticos que emanan de las enseñanzas católicas, forman las nueve décimas partes de la población, según lo confiesan nuestros propios adversarios. ¿De qué proviene, pues, que a pesar de nuestro número nos hallemos, como estamos, excluidos del gobierno, mirados como anatema y oprimidos como parias?

Proviene, de que nos falta el instituto, de que no tenemos organización, de que no hay quién dirija, ni quién trabaje en mantener la pureza de la doctrina. Poco a poco, se han ido ingiriendo en ella ideas extrañas, contrarias a nuestros principios, y se ha perdido en consecuencia, la unidad, y con esto, la actividad y el vigor. Arbol gigantesco y secular abandonado en medio de los campos, el musgo se ha apoderado de su tronco y de sus ramas; las parásitas lo agobian; la parda salvagina le ha cubierto; sus hojas han caído y como apenas da síntomas de vida, los pasajeros dicen al mirarlo: se secó. Mas no es así: sus raíces se extienden a lo lejos; la savia corre abundante por su tronco, y sus ramas tienen vida. Limpiadle de malezas, y lo veréis reverdecido y frondoso, cubrirse de flores y de frutos, desafiar las borrascas y dar, bajo su sombra, abrigo a los viajeros. Nuestro programa, pues, necesita de un tercer capítulo: la organización.

## I

He aquí lo que juzgamos respecto de nuestra conducta, como particulares:

1º Tratemos de difundir de palabra y por la prensa nuestros principios y doctrinas, demostrando su verdad, su justicia y su conveniencia.

2º Demos publicidad, por la imprenta, o procuremos que otros la den, a todos los actos atentatorios,

injustos, inicuos o inconvenientes de los funcionarios públicos.

3º Reclamemos, en términos moderados, ante las autoridades que existan, cualesquiera que sean, el cumplimiento de las leyes sancionadas, en cuanto éstas no se opongan a la moral.

4º Promovamos el establecimiento de universidades, colegios y escuelas públicas o privadas, en que se dé a la juventud de ambos sexos educación sólida y cristiana y la mayor instrucción posible, fundada en las verdades del catolicismo, y contribuyamos, además, con cuanto alcancemos, al sostenimiento y mejora de dichos establecimientos.

5º Obedezcamos, apoyemos y auxiliemos a los obispos y demás funcionarios eclesiásticos, para la fundación y sostenimiento de seminarios y escuelas primarias; sin pretender nunca dirigirlos, ni ejercer superioridad sobre ellos.

6º No consintamos jamás que nuestros hijos o dependientes, concurren a universidades, colegios o escuelas, en que las doctrinas católicas no sean el fundamento de la educación y de la enseñanza, o en que los directores o maestros, no gocen de buena reputación religiosa y moral.

7º No nos suscribamos nunca ni prestemos apoyo de ninguna especie, a periódicos ni otras publicaciones perniciosas; y por el contrario contribuyamos y procuremos que otros contribuyan a que se sostengan y circulen los escritos, de cualquiera forma, que tengan por objeto defender y propagar los únicos principios y doctrinas, que consideramos sanos y buenos.

8º Contribuyamos y procuremos que todos los católicos contribuyan, como están obligados, para el sostenimiento del culto, de sus ministros y de las casas de beneficencia.

9º Opongámonos directa e indirectamente, a toda subversión violenta del régimen establecido en la Nación y en los estados.

10. No intentemos jamás el imposible de transigir en materia de principios; que la verdad es una por

esencia; ni entremos en alianza con partidos de principios opuestos, fuera del caso en que se trate de defender al gobierno general o al particular del estado, cuando sean injustamente atacados a mano armada.

11. Ni la verdad ni la justicia necesitan de ocultarse, ni de apoyarse en la mentira: quien huye de la luz da a sospechar que intenta alguna cosa indigna o vergonzosa. No organicemos, pues, sociedades secretas, ni nos afiliemos en las ya establecidas, ni engañemos de manera alguna a los partidos existentes en el país, ni les hagamos jamás traición.

12. Alivieemos, en cuanto nos sea legalmente posible, la suerte de los inocentes perseguidos, o condenados por los tribunales y demás autoridades.

13. Trabajemos por extinguir las rivalidades y odios provinciales y lugareños, que predisponen los ánimos a la división y a la discordia, impiden que la nacionalidad se consolide y dificultan que los pueblos se uniformen en ideas.

14. Estudiemos, siempre que las circunstancias nos favorezcan para ello, los actos de los gobiernos de América, y especialmente los de nuestra nación; apreciemos los resultados de esos actos según nuestros principios, y demos cuenta de estos trabajos, por medio de la prensa, sin acrimonia, sin alusiones personales y sin injurias de ninguna especie.

15. Abstengámonos de toda ingerencia directa en la gobernación del país y en todas las cuestiones de su política militante. En consecuencia, no tomemos parte en las elecciones populares, ni admitamos destinos de libre aceptación, excepto los del orden legislativo y municipal, y siempre que seamos llamados a ellos por el voto espontáneo de los electores. Aceptemos también, en el propio caso, los de orden judicial, siempre que, habida consideración al destino y a las circunstancias, comprendamos con claridad, que no llegará la ocasión de ser en ese puesto instrumentos para ejecutar leyes inicuas. Antes que prestarnos a tal

cosa, debemos de renunciar a cualquiera conveniencia.

## II

Diferente debe ser nuestra conducta en aquellos estados en que seamos considerados realmente ciudadanos. Tratemos de reducirla a reglas.

1º Ejercemos los derechos políticos con el mayor interés, y desempeñemos cuantos cargos públicos se nos asignen, salvo el caso de imposibilidad física, intelectual o moral. Cuando se trate de los negocios nacionales, procuremos que nuestro estado ocupe en ellos no precisamente a los nativos de nuestro suelo, sino a los hombres más distinguidos de la República, por sus virtudes, inteligencia y fidelidad a los principios, a fin de compensar con la calidad de los nuestros el número de los contrarios.

2º No demos jamás nuestro voto a candidato ninguno, que no profese nuestros principios, o cuyos malos precedentes o dañadas costumbres, los desdigan.

3º Protestemos y procuremos que nuestro gobierno proteste, contra todos los atentados que cometan contra nuestros conciudadanos los otros gobiernos del país.

4º Procuremos, que nuestros principios rijan en la legislación y gobernación del estado, en cuanto lo permita la constitución nacional; y promovamos, en caso oportuno, la reforma de ésta, en el sentido de acomodarla a ellos.

5º Reconozcamos y respetemos, y procuremos que nuestro gobierno reconozca y respete, la independencia de la Iglesia, y que no pretenda de manera alguna ni con ningún pretexto, comprometer jamás al clero en las cuestiones puramente políticas que se ventilen en el país.

6º Empeñémonos en que tanto nuestro gobierno como el general, hagan completa justicia a todos los partidos, respetando en ellos y en sus miembros sus

derechos naturales y los que las instituciones les otorguen.

7º Opongámonos a que nuestro gobierno promueva o estimule, sea directa sea indirectamente, ninguna subversión violenta del régimen establecido en la Nación y en los estados, y trabajemos y esforcémonos en alcanzar que nuestro gobierno y nuestros paisanos todos, observen siempre con los estados vecinos y sus miembros, una conducta no sólo justa, sino benévola y aún obsequiosa.

8º Combatamos toda idea de independizar nuestro estado de la Unión, y todo pensamiento que tienda a disolver la República. Las almas mezquinas y aquellas a quienes inspira el genio del mal, dividen y disuelven las naciones: los genios, las grandes almas, crean nacionalidades, las organizan y consolidan. Que toda cuestión que se suscite entre nuestro estado con otro u otros o con el gobierno general, ni se agríe ni apasione, y termine pronta y amistosamente, debe de ser un objeto predilecto de nuestra atención.

9º En fin, sea también regla de nuestra conducta y una de las más importantes, influir en que nuestro gobierno no ocurra a las armas, sino en caso de justa defensa; esto es, cuando se pretenda derrocarlo por la fuerza, o se halle trastornado el orden general en la República, o se vea amenazada la independencia nacional.

### III

En cuanto al último punto de nuestro programa, poco diremos. ¿Qué se podrá hacer desde un rincón de la República en el sentido de organizar y dirigir? Los hombres de la capital que piensen como nosotros, son los llamados a desempeñar esta patriótica tarea. Por la naturaleza de las cosas, nuestro centro de acción, la cabeza que organice y dirija, debe de estar allí donde hay mayor concurso de inteligencia, más conocimiento de los negocios públicos, y más medios y recursos de toda especie.

La oportunidad de obrar hoy no puede ponerse en duda. Los hombres leales a las ideas de justicia, aleccionados por la reciente experiencia y sus actuales sufrimientos, ansían, más que nunca, porque llegue la hora de que rijan de nuevo en el país, y comprendiendo que sus esfuerzos nada valen, vuelven los ojos hacia la capital, y prestan oído atento a la voz que esperan saldrá de ella para salvar, no a los hombres que compusieran un partido, sino sus principios.

Hablen nuestros distinguidos amigos de la ilustrada Bogotá en el sentido que indicamos, y las nueve décimas partes de la República les seguirán, y todos los que profesamos las mismas ideas fundamentales, obraremos de acuerdo bajo su dirección, nos uniformaremos lo posible en doctrinas, y dejaremos, en fin, de ser el objeto de la befa y del escarnio de unos pocos. Si eso no sucede, los hombres de bien, destinados a ser el nervio de la República, buscarán definitivamente su seguridad en el aislamiento y estúpido egoísmo, o se incorporarán en la comitiva de alguno de tantos caudillos, que nada apetecen más que ganarse partidarios y que, por desgracia, son el único gobierno posible en los pueblos decaídos.

Grande, incalculable es el bien que desde la capital pueden hacer nuestros amigos, no a un partido, sino a la Nación, tomando la iniciativa en la materia de que tratamos, y cooperando así con el gobierno, cualquiera que él sea, a la conservación de la paz, sin la cual, nunca llegaremos a comprobar prácticamente la falsedad de las teorías que hoy sirven de fundamento a las instituciones políticas, ni la necesidad de reemplazarlas con los principios de verdad eterna, ni lograremos tampoco uniformar la opinión de la mayoría nacional en el sentido de una reforma saludable. ¿Quién se atrevería a turbar el orden público, al saber que tendría en contra, fuera del poder físico del gobierno, a las nueve décimas partes de la población? Además, ¿cuánto no podría hacer esa junta directiva de la capital, con sólo su influencia y por medio del periódico que fundara como órgano reconocido de



nuestras ideas, en favor de la educación pública, de la moralización de los pueblos y de las mejoras materiales?

Si Dios quiere que nuestros votos se realicen, seremos los primeros en suplicar a nuestros amigos que coadyuven a la obra, sometiéndose a la dirección de los únicos que, en nuestro concepto, pueden y deben dirigirnos. Entre tanto, nosotros seguiremos haciendo lo poco que está a nuestro alcance. Mientras sea posible, sostendremos este periódico, y solicitaremos el apoyo y cooperación de nuestros amigos, para todas las publicaciones que en el mismo sentido se hagan en otros estados.

---

El camino que proponemos para llegar a la reacción, es, sin duda, largo, pero no tiene grandes tropiezos ni peligros, y conduce necesariamente al fin. Almas impacientes, quisieran llegar por un camino más corto al poder, y hacer el bien, mediante el ejercicio de la autoridad; pero no advierten que es imposible curar de un día a otro, ni con aplicaciones heroicas, un mal que se ha hecho crónico, y que ha venido agravándose durante el largo curso de sesenta años. Aún suponiendo posible que, bajo el régimen actual, pudieran llegar al gobierno los hombres de nuestras ideas, serían incapaces de hacer el bien. Sin duda formamos las nueve décimas partes de la población, si sólo atendemos a los principios que profesamos como fundamentales; pero estamos tan divididos en punto a doctrinas, tan desmoralizados, que no hay una décima parte de los nuestros en que reine completo acuerdo. ¿Qué haríamos en el poder? Lo que hace toda minoría: tiranizar. Esto daría origen a una reacción, que necesariamente triunfaría, con lo cual, ni nuestros principios ni la República ganarían nada.